



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PERILO

Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0090/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC-DGSU/01-23-2023/007 de fecha 23 de enero de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, el C.P. Arturo Salmerón García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0154/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. C.P. Arturo Salmerón García, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

RECEPCIÓN DE LA
MESA DIRECTIVA

27 ENE 2023

Recibió: Mora

Hora: 11:24



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

000021

FOLIO:

FECHA:

27-01-2023

HORA:

12:45

RECIBIÓ:

Cony

Con anexo



AO



Ciudad de México, a 23 de enero de 2023 -
Oficio No. AVC-DGSU/01-23-2023/007

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E

En atención a su Oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0004.9/2023**, de fecha 13 de enero del presente año, dirigido a la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, mediante el cual hace de conocimiento el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, promuevan y procuren la compra de la flor de cempasúchil producida en la Ciudad de México, en las temporadas correspondientes y solicita que la respuesta sea remitida en un plazo no mayor a 60 días naturales.

Al respecto de lo anterior, me permito informarle que esta Alcaldía, cuenta con su propia planta ya que contamos con un vivero donde se hace toda la producción de especies que se necesitan durante las temporadas del año.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ARTURO SALMERON GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
dir.general.su@vcarranza.cdmx.gob.mx



C. c. e. p.- Ursula Moreno García. -L.C.P. de Aspectos Sustantivos. -Para su seguimiento.
REF. C-AVC-DGSU/01-20-2023/005 MT. 134
ASG/UMG

